



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIAS

DECRETO ALCALDICIO N° 440.-  
QUILLÓN, Septiembre 01 de 2010.-

**VISTOS:**

Estos antecedentes;

1. La necesidad de capacitar mujeres líderes de la comunidad como agentes educativos preparándolas para aplicar el programa con otras madres de la misma localidad, potenciando su rol de primeras educadoras de sus hijos.
2. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de Diciembre de 2009 que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillón, vigente para el año 2010
3. El Convenio de Transferencias Recursos Transporte suscrito con fecha 01 de Septiembre de 2010.
4. Las facultades que confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE el CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS TRANSPORTE PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)** suscrito con fecha 01 de Septiembre de 2010 entre la **I. Municipalidad de Quillón y la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – JUNJI**, para ejecutar el Programa Conozca a su Hijo (C.A.S.H.) e el año 2010, con grupos de madres de los sectores de Queime, Liucura Bajo de la comuna de Quillón.

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Convenio será transferido por la JUNJI, y asciende a \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) anuales por grupo, imputándose a la cuenta 11405 "APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



*[Firma]*  
**RECTOR MONSALVE CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*[Firma]*  
**JAI ME CATALAN SALDIAS**  
ALCALDE

JCS/HMC/jvb.-  
DISTRIBUCION

- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ✓ ARCHIVO SECMU